

INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA CONSEJERA REBECA HERNÁNDEZ TOLEDANO, REPRESENTANTE DE CUBA, ANTE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PLENARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR). GINEBRA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

Señor Presidente,

Esta sesión tiene lugar en un momento crítico para el multilateralismo y la cooperación internacional.

Se requieren soluciones duraderas para enfrentar la actual crisis global de refugiados y desplazados. Ello implica abordar sus causas estructurales: la pobreza, la desigualdad, los conflictos, el intervencionismo y el irrespeto a la soberanía de los pueblos.

Urge mayor apoyo financiero y una participación más activa de los países desarrollados en la financiación de las respuestas humanitarias. No puede recaer sobre los países de ingresos bajos y medios, que ya enfrentan enormes desafíos, la carga principal de la acogida y atención a refugiados y desplazados.

Es imprescindible eliminar, sin demora, todas las medidas coercitivas unilaterales que afectan a países del Sur y generan efectos acumulativos que inciden directamente en las condiciones de vida de la población, en sus oportunidades de desarrollo y, por ende, en sus decisiones de movilidad.

Cuba reafirma su compromiso con los principios de solidaridad, inclusión y respeto que deben guiar la respuesta global a esta crisis.

Señor Presidente,

El pueblo palestino durante décadas ha sufrido desplazamiento forzado, ocupación ilegal y la violación de sus derechos fundamentales.

El genocidio que lleva a cabo Israel contra el pueblo palestino ha provocado una crisis humanitaria de proporciones dantescas. La agresión y el genocidio deben cesar de inmediato.

Reiteramos nuestro firme apoyo al derecho de los palestinos a vivir en paz, con dignidad y en un Estado soberano.

Señor Presidente,

Cuba rechaza en los términos más enérgicos la manipulación política de la categoría de refugiado. Lamentamos profundamente que los pasados Juegos Olímpicos hayan sido escenario de una inaceptable politización de esa importante figura del Derecho Internacional.

La arbitraria inclusión de dos atletas de origen cubano en el Equipo Olímpico de Refugiados, fue una clara violación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y una total distorsión de la noble iniciativa de crear ese equipo.

La Oficina del Alto Comisionado decidió validar arbitrariamente el estatus de refugiado a dichos atletas e incluirlos en un equipo que se presentó públicamente como de jóvenes deportistas “desarraigados por la guerra o la persecución”.

Cuba no se opone a que atletas y entrenadores de origen cubano desarrollen sus carreras deportivas en otros países. Lo que no acepta Cuba, e indigna, es la manipulación. La ACNUR no puede involucrarse en prácticas selectivas y discriminatorias, que afectan su credibilidad.

Instamos a la Oficina del Alto Comisionado a ejercer sus funciones con estricto apego a su mandato y a revisar, en coordinación con el Comité Olímpico Internacional, los procedimientos para el otorgamiento de becas y la selección de integrantes del Equipo Olímpico de Refugiados.

Asimismo, consideramos imperativo garantizar mayor claridad sobre el funcionamiento de la Fundación Olímpica de Refugiados, en la cual el Alto Comisionado actúa como vicepresidente.

El deporte debe ser un espacio de integración, respeto y superación, no una herramienta para validar narrativas ajenas al espíritu humanitario que debe guiar la acción de la ACNUR.

Esta posición ha sido claramente trasladada por Cuba a la ACNUR, de manera respetuosa, pero firme.

Lo ocurrido no se corresponde con las relaciones de respeto mutuo y cooperación que han existido siempre entre Cuba y la ACNUR, como resultado de las cuales durante más de 30 años se han beneficiado miles de refugiados que nuestro país ha acogido solidariamente.

Cuba ha sido históricamente un país de acogida, brindando protección y oportunidades a personas desplazadas por conflictos o desastres naturales. Lo hemos hecho sin grandes recursos, pero con profunda convicción humanista.

Se les garantiza a los refugiados en nuestro país servicios médicos gratuitos, otros productos subsidiados, así como superación profesional mientras permanecen en nuestro territorio. Hemos concedido becas gubernamentales a más de 3 500 jóvenes refugiados.

Cuba desarrolla y continuará haciendo estos esfuerzos a pesar del terrible impacto del criminal bloqueo impuesto por los Estados Unidos contra nuestro país, recrudecido a niveles extremos en los últimos años.

Finalmente, Cuba reafirma su compromiso con el proceso del Foro Mundial sobre los Refugiados y con la revisión de avances prevista para diciembre de 2025. Instamos a todos los Estados y actores involucrados a redoblar sus esfuerzos en favor de una respuesta humanitaria más justa, equitativa y eficaz.

En tiempos de crisis, la cooperación internacional no es una opción: es una obligación moral.

Muchas gracias.